

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 6 de noviembre de 2019, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla, por el que se notifica resolución de pérdida de la condición de centro colaborador en el Registro de Entidades de FPE.

Anuncio de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla, por el que se notifica la resolución de pérdida de la condición de Centro Colaborador y la subsiguiente baja en el correspondiente Censo.

En aplicación de lo establecido en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 29/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación personal de la resolución administrativa que se relaciona sin haber sido posible practicarla en el último domicilio conocido a efectos de notificación de las/los interesadas/os, se procede a su publicación:

Entidad interesada: Sociedad Andaluza de Artesistas y Protesistas con NIF G23334***.

Expediente: JC/5600/46243/114484.

Acto notificado: Resolución relativa a la pérdida de la condición de Centro Colaborador y la subsiguiente baja en el correspondiente Registro de Entidades en materia de FPE.

Asimismo se comunica a las personas interesadas que, en el plazo de diez días desde la publicación de este anuncio, en el Servicio de Formación para el Empleo de esta Delegación Territorial, sito en Avenida de Grecia, s/n, 41012 Sevilla, en horario de 9 a 14 horas, pudiendo acceder al mismo previa acreditación de sus identidades.

Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo establecido.

Sevilla, 6 de noviembre de 2019.- La Delegada, María del Mar Rull Fernández.